

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	0'0

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Congreso

Madrid 6 á la 11'40 m.

Hasta fines del mes actual se cree que no podrá constituirse definitivamente el Congreso.

El Senado quizás se constituirá pasado mañana.

El Gobierno de Madrid.—Los republicanos

Madrid 6 á las 12'15 t.

Hoy firmará S. M. la Reina el nombramiento de Gobernador de Madrid á favor del Marqués de Viana.

Los republicanos han acordado no decir una palabra acerca de la amnistía, hasta conocer el proyecto que presente el Gobierno.

Más sobre los republicanos

Madrid 6 á las 12'50 t.

Parece que despues de verificada la unión de los republicanos de todas las procedencias trabajarán en pró de la reforma constitucional.

Y si ésta se consiguiera entonces entrarían de lleno en las vías de la lucha legal y pacífica.

La cuestión antillana

Madrid 6 á la 1'30 t.

Los asuntos de Cuba ocupan estos días con preferencia la atención pública.

Dícese que el Ministro de Ultramar Sr. Fabié está disgustado por el resultado poco satisfactorio de la Inspección de Hacienda que se creó á raíz de la subida de los conservadores al poder.

La revisión constitucional

Madrid 6 á las 2 t.

La proposición de Ley para la revisión constitucional que presente el Sr. Lopez Dominguez, la examinará previamente el Sr. Sagasta descartando cuanto no esté dentro de la fórmula convenida por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Fuera de España

Francia y Alemania.

El asunto es viejo ó poco menos. Hasta aquí, sin embargo, ha sido imposible apreciarlo en su conjunto y saber, bien que mal, las consecuencias que de él podían derivar. Por esto hemos preferido tardar unos días en dar cuenta de la impresión que en Europa ha producido el viaje de la emperatriz Federica y de los incidentes que le han seguido.

Se trataba nada menos que de la paz de Europa, de esa paz á tanta costa sostenida que quizá fuera preferible una guerra con todos sus horrores y desastres, á un mantenimiento que tantos y tan grandes sacrificios impone. Francia rechazó los avances de Alemania, ha dado la razón al ex canciller que aseguraba que con la vecina República sólo hay un sistema de imponerse ó de tratar: el de la reserva altanera rayana en la amenaza. Y adviértase que los gajes de amistad que parece que querían darse á Francia eran de dos especies; unos puramente morales, positivos otros. Entre aquellos puede contarse la deferencia demostrada durante los últimos años por Alemania y Austria; y entre los segundos, el más importante sin ninguna duda era el apoyo que encontraba en Alemania y Austria la tendencia manifestada por una parte de la opinión pública de Italia en favor de la República francesa. Este apoyo ó asentimiento era poco menos que oficial por parte de los dos imperios centrales. Comprendían que para acabar con el régimen de la paz armada que aniquila sus fuerzas vivas y como cuanto los contribuyentes vierten en las arcas del Tesoro, era preciso que Francia viera que la antigua enemiga de Italia se mitigaba. Quisieron que viese en la península mediterránea una barrera cuando más, no una enemiga; una nación que podía defenderse, pero que no pensaba en atacar; un obstáculo, no una valla infranqueable. La caída de Crispi sirvió maravillosamente las ideas y propósitos del señor de Caprivi ó de Guillermo II y, cuando se realizó el viaje de la madre del emperador, la prensa europea toda cantaba un himno de alabanzas á los ministros de la Triple Alianza que prometían que, en lo sucesivo, las relaciones entre Francia é Italia, por su cordialidad, no serían obstáculo para la pacificación general, para la armonía que se trataba de lograr entre Francia y Alemania, causa única ó por lo menos la más poderosa de todas las alarmas que periódicamente sienten Europa por la paz de que disfruta.

Vino el viaje de la Emperatriz á Francia.

¿Fué aconsejado, como se dijo al principio, tanto por su hijo como por el canciller del Imperio ó se realizó poco menos que contra su voluntad expresa? Ahí está el nudo de la cuestión. Por ellos aconsejado, tiene doble importancia y ha patentizado que no han sabido tener en cuenta los móviles que generalmente mueven al pueblo francés y significa por lo mismo un fracaso para su política. Si, por lo contrario, emprendió su marcha la Emperatriz obedeciendo sólo á la propia inspiración, por el fracaso que ha tenido su generosa idea, es también doloroso tener que consignar que ha equivocado lastimosamente el camino; pero en sí, no tiene importancia tan grande el desastre.

Lo que la tiene y grandísima es la actitud que han tomado los franceses. Que sea ó no un alarde de fanfarronería que á nada bueno puede conducirles su intransigencia, no hay espacio suficiente para examinarlo despacio; pero de todos modos ha venido á probar por modo irrefragable que no queda ninguna esperanza de que el desarme llegue por la vía pacífica si una guerra no lo impone al vencido. Alemania ha debido convencerse de que la herida causada á Francia durante la última guerra sangra aún abundantemente y que por ahora, no se cicatriza la llaga que la imutilación de la Alsacia Lorena produjo.

Tanto es así y tal ha sido la sacudida que Alemania ha experimentado, que á la desdénosa negativa de los franceses de ir á la Exposición de Berlin y á los alaridos de la Liga de los patriotas, el gabinete de Berlin ha contestado con la orden que se ha trasmitido al Statthalter del Reichland, mandando que cese todo complacencia en la cuestión de pasaportes y se exijan en lo sucesivo tal y como se había mandado en 1888.

La campaña emprendida por la prensa alemana, de que ha sido porta estandarte el artículo de *La Gaceta de Colonia* cuyo extracto conocen nuestros lectores, no tiene la importancia que á primera vista pudiera darsele. Tampoco significan nada los gritos de indignación que lanza una parte de la prensa francesa al sentirse herida en lo vivo. No es lo probable sobre todo, que no tengan una y otros resonancia inmediata en la masa general del país.

La prensa inglesa que juzga esa cuestión con relativa imparcialidad, condena las exageraciones de los franceses y afirma que suya es la culpa si no se llega á una solución ventajosa para todos; pero no puede dejar de reconocer que ha habido algún incidente en el viaje de la Emperatriz que debiera haberse evitado. Los diarios belgas y rusos, no dan la razón á Francia, antes bien la acusan de no haber sabido aprovechar la ocasión con que se le brindaba para suavizar asperezas que difícilmente se borrarán en lo porvenir; pero tampoco aprueban la campaña por *La Gaceta de Colonia* iniciada.

En suma: la alarma producida en los primeros momentos por la actitud del pueblo de París y por la disposición de los pasaportes que fué su inmediata consecuencia, ha terminado. Queda, empero, como amenaza constante suspendida sobre Europa, la enemiga irreconciliable de los franceses que de ninguna manera quieren renunciar á su manía de desquite.

Y hay motivos para creer que las circunstancias que se habían presentado hace poco para la terminación de un estado de cosas que duele á todo el mundo y es oneroso á todos los pueblos, no volverá á presentarse durante muchos años. Alemania, desdénosamente rechazada, no ha de insistir. Las relaciones entre esta potencia y Francia volverán á ser tirantes hasta el extremo y cualquier incidente de esos que ahora surgirán á cada paso, puede dar al tástete con la paz.

Tal es el resultado del viaje emprendido—queremos creerlo—con la mejor intención, por la emperatriz Federica.

Otra victima del juego

Casi no habíamos publicado nuestro artículo *Basta, ya!* cuando llegó á nuestras manos una crónica de Federico Urrecha en que se relata un caso *touchant* ocurrido hace pocos días en Madrid y que tiene triste y exacta analogía con otro á que nos referíamos. Vean los lectores el párrafo en cuestión:

«Un hecho de la crónica judicial, confundido entre los varios que forman el fondo triste de todas las semanas, ha hecho en mí impresión profunda. Un muchacho joven se ha quitado la vida ¡la hermosa vida á los veinte años! colocándose al paso de un tren. No le ha empujado á esta resolución criminal y cobarde la amargura de un desengaño amoroso, ni el hambre, ni la fatiga de la lucha con una enfermedad que anu-

blera sus días y desvelara sus noches... No; lo que ha sido causa de este drama es el juego.

Léase esta carta del suicida, más terrible con sus cinco líneas que diez pliegos llenos de quejas:

«Señor juez: No se culpe á nadie de mi muerte. Me quito la vida porque me considero un perverso: el juego tiene la culpa.

Soy hijo de una familia honrada. ¡Soy muy desgraciado!»

¡El desgraciado lo era por la pérdida de veintitantas pesetas! ¿No da frío imaginar la desolación horrenda en que el suicida sume su casa? ¿No es horrible pensar en el dolor de un padre y una madre que han cultivado durante veinte años de mimos y cuidados esta planta ingrata? ¿Cómo habian de sospechar los pobres viejos que habia de morir trágicamente por la pérdida de unas monedas!

Al recoger aquellas pesetas en la *cagnotte* del garito que se habrá quemado los dedos el que cobra una contribución sobre estas debilidades que la ley parece impotente para vigorizar?»

Discurso de la Corona

De los periódicos de Madrid que lo insertan íntegro, tomamos los siguientes párrafos, que son los más importantes:

Tregua en la política

No tiene mi gobierno el propósito de presentar á vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la Regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que mi gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

La amnistía

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmense procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

Relaciones internacionales

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi gobierno la nueva república del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea.

Los vinculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponden á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen, han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hacia la persona de mi augusto hijo, y de simpatía á la nación española, S. M. Jerifiana, ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria, que recibirá en breve.

Denuncia de tratados

Comunicada por el gobierno de la República francesa su resolución de que en 1.º de febrero de 1892 terminen los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer sobre elementos nuevos las relaciones económicas de España con los demás Estados; pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros consultando los grandes intereses de la producción y del comercio, y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

Leyes jurídicas

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia, que la necesidad justifica y la opinión espera en el Código penal, en la Ley orgánica de tribunales, en las de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de Establecimientos penales y en la del Registro civil.

El ejército

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley que ten-

drán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público, corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales, establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

La marina

En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de Inválidos de la Maestranza; estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divisiones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del cuerpo general de la Armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida de mar.

La Hacienda pública

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa, ante todo, combatir el déficit de los presupuestos, contentiendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para sólo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

Anuncio del empréstito

La cifra de la Deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La ley de contabilidad

La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

Reformas administrativas

Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes Municipal y Provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenadamente. Tan bien urge establecer expedidos medios de depurar las responsabilidades económicas á corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

El problema social

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los gobiernos, continuará el mio la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

Asuntos de Fomento

También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

El empréstito de Cuba.—Anuncio de reforma.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellos produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y si, como espero, las negociaciones indicadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden público se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones

nes de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Filipinas

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

El Sepulcro de Colón en la Habana

Anteayer publicó la *Gaceta* una Real orden disponiendo que se destinen 50.000 pesos á la construcción de un sepulcro en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón.

Para llevar á efecto dicha construcción se abre concurso público entre artistas españoles. Quedan éstos en completa libertad para imaginar, combinar y trezar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses.

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan á otra escala. Se acompañará á los mismos una memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y, tanto las memorias como los modelos y proyectos, se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, fiarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor en cuyo exterior aparezca el mismo lema. Será el sepulcro en su parte escultórica de mármol del llamado de Rabagione ó de bronce, y en la arquitectónica de mármol, granito, bronce, etc.

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá al Gobierno entre los modelos presentados el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse.

El autor podrá dirigir la obra por sí ó delegar para que le represente en la Habana y la dirija persona de su completa confianza, obligándose á dejarla concluida antes del mes de Octubre de 1892.

El coste total del sepulcro no podrá exceder de los 50.000 pesos ofrecidos en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase ni bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa certificación del arquitecto del Estado afecto á la Inspección general de Obras Públicas de la isla de Cuba, que será el encargado de la inspección facultativa de la obra.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, que larán los demás modelos, memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnización alguna.

La conferencia de Biarritz

No hay coalición.—Voto de confianza.—Regreso de los expedicionarios.—Más visitas.

Tenemos pocas noticias nuevas sobre este asunto, porque las más importantes fueron condenadas en el telegrama de nuestro servicio que publicamos anoche. Pero no parece que la unión de los diversos grupos sea tan fácil como algunos creían. El señor Vargas dice á *El Liberal* sobre esto lo siguiente:

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 110

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

mente estas palabras, que hicieron estremecer á Claudio y al Doctor:

—Espera el estreno de La Barre.

Y era verdad: quería saber antes de partir si su amigo alcanzaba el gran éxito que ella le predijera. El día del ensayo general exigió que Claudio fuese á verla antes de dirigirse al teatro. Le vió tembloroso, inquieto; apretó la mano, y se sonrió.

—Todo marchará bien (dijo ella). Estoy segura. No tenga V. miedo. He visto la obra esta noche.... ¡Y es admirable!

¿Que entendía ella por «ha visto»? ¿Había repasado en su memoria todas las piezas del drama, ó bien, gracias á esa don de doble vista que tienen los moribundos, había gozado del espectáculo fantástico de ver la obra de Claudio representada, para ella sola, por seres sobrenaturales? En todo caso, había dicho la verdad. El ensayo general, dado á puerta cerrada, ante los críticos de los grandes periódicos y algunos

«Varios de los más significados republicanos manifestaron que, más que la unión entre los de abajo, ya verdaderamente realizada, ó que es imposible con ciertos elementos, conviene la inteligencia entre los jefes históricos señores Ruiz Zorrilla, Castelar, Pi y Margall y Salmerón, debiendo dejarse á dichos señores la iniciativa, con la seguridad de que, lo que ellos acuerden, será aceptado por las respectivas masas que representan.

Este criterio dominó; pero antes de tomar el acuerdo definitivo, decidióse invitar al Sr. Ruiz Zorrilla para que accediese á que la reunión le invitiese con un voto absoluto de confianza.

El señor Ruiz Zorrilla manifestó que lo aceptaba si era producto del convencimiento de todos y el resultado de apreciar las cuestiones planteadas con un criterio unánime.

Paréceme que se tiende principalmente á convertir la coalición en partido, dejando á salvo las tendencias especiales de cada grupo, no ocultándose las dificultades que puede suscitar esta empresa.»

Además de los señores cuyo regreso se anunció han debido abandonar á Biarritz los señores Canta apiedra, Ortiz de Izquierdo, y mañana lo harán los señores Sol y Ortega, Castel y otros. Y han llegado los señores Chies, Ruiz, Ilera, de Madrid; el señor Perotes de Valladolid; los señores Revuelta (D. Juan), Tafa la (D. Casimiro), Campillos, Duade y Garcia, de Valencia; Olo, Vega Iglesia, Garay, de Bilbao, y Comisiones de San Sebastián, Tolosa é Irún.

El señor Ruiz Zorrilla se propone pasar dos días en Perpiñán, y otros dos en Cetta, donde será obsequiado con un banquete.

El País no adelanta hoy nada nuevo. Pero sigue creyendo, al parecer, que se hará la coalición.

NOTICIAS

Del Extranjero

Continúan recibiendo nuevas noticias referentes á la insurrección de Chile.

Antes de tomar Iquique los insurrectos chilenos, derrotaron á las tropas leales en Pampa y Dolores, causándoles más de 500 muertos.

Las noticias fidedignas que se reciben, hacen creer que en la república de Chile se ha entrado en un verdadero período de guerra civil.

El ejército leal, compuesto de treinta mil hombres, combatirá á los insurrectos. Los batallones que manda el general Valdivia, han simpatizado con la revolución.

Ha sido horroroso el resultado del bombardeo de la población de Pisagua, la cual ha sido incendiada y destruida completamente, siendo imposible calcular el número de muertos que ha habido de unos y otros combatientes. Se han salvado los dos mil habitantes que componían el total de la población de Pisagua.

—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo presidente de la república del Rio Janeiro.

—Los pintores belgas han acordado concurrir á la exposición de Berlín.

—En Córcega ha sido capturado el célebre bandolero Bellacoscia, que llevaba cincuenta años de bandolero.

—En París hay pendiente un desafío entre los señores Vigeant y Merignac, ambos acreditados maestros de armas.

—Los fondos franceses se han repuesto.

—La prensa alemana comenta vivamente la actitud de la prensa francesa, respecto á la Emperatriz de Alemania, y lanza también diatribas contra los pintores franceses.

De las Provincias

Refiere *La Dinastía*, de Barcelona, que hace

raros privilegiados, produjo un efecto considerable, y por los boulevares y los círculos corrió el rumor de que el Teatro Moderno estaba en visperas de un éxito enorme.

A media noche, La Barre se dirigía á pié hacia su pequeña habitación del barrio Latino, triste, no obstante las alabanzas que había recibido.

Al llegar á la unión de la Porte Saint-Martin y de la calle de Bondy, se detuvo. Allí era donde la noche del centenario de *La Duquesa* se había separado de Lise y Juan. Ellos habían marchado por un lado; él por otro. Los unos habían llegado á la ruina y la muerte; él al triunfo y á la gloria. Claudio lanzó una mirada al teatro que dibujaba en la oscuridad su negra masa, salpicada de puntos luminosos, y haciendo algún gesto de amenaza:

—Tú y todos los que enciertras, que me habéis proporcionado tantas humillaciones y penas, vais á indemnizarme al presente todo cuanto me habéis hecho sufrir.

XV.

La mañana de la primera representación de *Los Vividores*, Clemencia se dirigió á San Pedro de Chaillet, y le encendió un cirio para conjurar la mala suerte y obtener la protección del cielo. Había trabajado verdaderamente muy bien la víspera, y contaba desde luego con un gran triunfo personal. El camino que había de seguir le parecía ya desembarazado de todos los obstáculos; creía no tener más que ir hacia adelante. Había reconquistado su prestigio, y en el teatro se la trataba como en otro tiempo, como verdadera soberana.

pocos días, hallándose el alcalde de barrio del distrito de Balén, de aquella capital, D. Antonio Espinosa, en la calle de Fortuñy, vió correr desbocado el caballo que arrastraba un coche, y á una señora que iba en éste, abrir la portezuela, toda azorada, y en ademán de intentar saltar del carruaje, sin medir el peligro á que se exponía.

El señor Espinosa no titubeó, y viendo que por el momento no era posible detener el caballo, trató de salvar á la señora, y arrojóse sobre ella tomándola en brazos y logrando sacarla del coche en un instante.

Un momento después, algunos transeúntes detentan al caballo y descendía del coche un caballero que acompañaba á la dama, el cual, después de dar al señor Espinosa las gracias más cumplidas por el acto que acababa de realizar, ofrecióle su casa, entregándole una tarjeta, por la cual vió el alcalde de barrio referido que el caballero en cuestión llevaba el título nobiliario de una de las familias más altas y conocidas de Barcelona.

La dama en cuestión era, según unos, la marquesa de Ciudadilla, y la de Comillas, según otros.

—Uno de los presos de la cárcel de Huelva intentó asesinar al director de la misma, originándose una refriega de la que resultaron malheridos un vigilante y un cabo. Este se halla en grave estado.

También recibió heridas de consideración el preso.

Los compañeros de éste se amotinaron, siendo restablecido el orden, no sin dificultad.

—Ha fallecido en Barcelona D. Sebastián García de Robres, persona muy apreciada en esta capital y muy conocida por la parte que había tomado en distintos asuntos relacionados con la agricultura del país. Se había dedicado á la viticultura, siendo repetidas veces consultado sobre el cultivo de la vid y la fabricación del vino. En varias Exposiciones había alcanzado premios; en las de Viena y París fué jurado, y en la de Barcelona de 1888 fué vicepresidente del Jurado en la sección de sustancias alimenticias.

—Se ha verificado en Salamanca el solemne acto de colocar la primera piedra de la iglesia de San Juan de Sahagún.

—Entre los vencidos recientemente en la lucha electoral figura el señor Pedreño, cuya influencia entre los conservadores de la provincia de Murcia es bien notoria.

Tenemos por seguro que en las primeras elecciones parciales que se celebre, el señor Pedreño como otros que en su caso se hallan, obtendrá la investidura de diputado.

De Madrid

Ha llegado á Madrid una comisión del partido fusionista de Valencia, que viene á conferenciar con el señor Sagasta:

—Varios oficiales del ejército se han dirigido al general Sánchez Bregua, en nombre de 38 ex-emigrados que se acogieron á indulto, felicitándole por su actitud favorable á la concesión de la amnistía y excitándole á que perseverara en ella para que pueda lograrla en el Senado.

Este asunto que está comprendido en el mensaje de la Corona, será objeto de deliberación en las Cortes oportunamente.

—El señor Villaverde sigue con interés el curso del proceso que se instruye en averiguación de los sucesos de Lillo.

Después de aconsejar al presidente de la Audiencia de Madrid que nombrara un juez especial para la mejor dirección de la causa, ha pedido datos, de los que resulta que hasta ahora son 16 los procesados, y que adelanta el sumario con rapidez.

Rombaud había estado muy amable, dándole todas las localidades que necesitaba para sus amigos. Y la cosa tenía mérito, porque el público asaltaba la ventanilla del despacho, y desde las dos de la tarde las butacas se vendían en la puerta á diez luises. Las agencias bebían los vientos, y llovían cartas del ministerio, de la prefectura, de las principales casas de banca, de los casinos, llevando peticiones firmadas por personajes de posición oficial y por hombres célebres: billetes perfumados de mujeres hermosas se amontonaban sobre la mesa de Deslesard, aumentando el mal humor del secretario. Se tiraba de los bigotes, encorvaba la espalda, salía al corredor, sacudía al criado Jacquemin, aquel soldado condecorado, y gritaba como una furia:

—¡Ya no tenemos ni un asiento! ¿Que diablos es esto? Se han vuelto locos. Todo París quiere ver esta función....

Ya había localidades tomadas para el día siguiente. Rombaud, que estaba en contaduría con el sombrero echado hacia atrás, respondía á cuantos le gaban, haciéndose el chiquito, y con un aire muy modesto:

—La función parece que gusta. Pero la verdad es que no puede cantarse victoria, porque nadie sabe si estas cosas son éxito hasta después de pasados ocho días. La semana que viene, la señora Seigneur será la que nos lo diga.

Todos los abonados estaban allí, bulliciosos, atareados. Y en aquel gran movimiento, en aquella especie de fiebre, no había ni un recuerdo para la eclipsada estrella, ni una palabra de compasión para la pobre Lise. Había desaparecido de la superficie del mundo parisiense;

—La cuestión personal surgida entre los directores de *El Ejército Español* y de *La Correspondencia Militar*, que parecía haber quedado terminada al encuentro en el terreno de que la prensa dió cuenta, ha vuelto á resucitar, agriándose aún más de lo que en un principio estaba, según se desprende de los artículos que los citados periódicos publican.

Mucho celebráramos que los dos colegas militares, deponiendo sus resentimientos personales, vengán á un honroso arreglo que deje la cuestión satisfactoria y definitivamente resuelta.

—El lunes 2 del actual llegaron á Madrid todos los diputados y senadores electos de Cataluña.

—Una observación relacionada con el cumplimiento de la ley de Instrucción pública en lo que á la provisión de cátedras se refiere.

Hay quien ha advertido que todas las convocatorias correspondientes al turno de concurso tienen la fortuna de ser firmadas sin dilación y publicadas inmediatamente, mientras las que corresponden al de oposición son sistemáticamente devueltas á la Dirección general, á pesar de lo terminantemente preceptuado en la ley respecto del plazo en que debe ser declarado el turno en que debe hacerse la provisión.

Nosotros creíamos cándidamente que la ley se ha hecho para ser cumplida.

Y cándidamente preguntamos: ¿en qué consiste que no se cumple?

—Los señores marqueses de Cortina han fundado, en memoria de su malogrado hijo don Manuel Espinosa y Cortina, un premio para la obra dramática que, entre todas las que cada cinco años se estrenen en los teatros de la Península, merezca obtenerle á juicio de la Real Academia Española, que ejercerá el patronato de tan laudable fundación.

Este premio se denominará «Premio de Manuel Espinosa y Cortina», y será de 4.000 pesetas.

Su adjudicación se proclamará en junta pública y solemne que celebrará la Academia el día 3 de Mayo del año siguiente al último de cada quinquenio.

Podrá concederse á obra en verso ó prosa, y perteneciente á cualquiera de los géneros dramáticos, siempre que sea original y esté escrita en lengua castellana.

No se deberá conceder sino á obra que, además de aventajar á todas las estrenadas en cada quinquenio, tenga mérito que la haga acreedora al galardón en concepto de dicho cuerpo literario.

Por esta vez se reducirá á dos años el plazo para la adjudicación del premio. El cual será otorgado el día 3 de Mayo de 1893 si hubiera obra digna de alcanzarlo entre todas las estrenadas desde el 1.º de Enero último hasta el 31 de Diciembre de 1892, uno y otro día inclusive.

Los autores de obras dramáticas estrenadas en los teatros de la Península, á contar desde 1.º del mes pasado, que estimen conveniente facilitar ejemplares de ellas á esta corporación, se servirán enviarlas al secretario de la Academia.

De las Islas

Menorca

Durante el mes de Febrero último entraron en el puerto de Mahón catorce buques, con doscientos veinte y un tripulantes y ciento noventa y ocho pasajeros.

De dichos buques uno era inglés y otro ruso siendo los demás españoles.

—Con motivo de los sucesos ocurridos en la Plaza de Meila el día veinte de Junio último, se ha concedido la Cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada con la semidiferencia entre el sueldo correspondiente á su empleo y el inmediato superior al primer teniente de

las olas se la habían tragado, y se acabó: todos la habían olvidado. A la puerta del teatro iban llegando carruajes y mas carruajes particulares; los caballos palpitaban, sujetos, á duras penas, del bocado por los locayos, y como si fueran ráfagas de viento, los revendedores de billetes se adelantaban, ofreciendo las últimas butacas que les quedaban, y alguna que otra reservada, muy cerca de la orquesta.

—Parece que Clemencia está admirable, —decía Raymond, que no había podido asistir la víspera al teatro.

—¡Magnífica! ¡Soberbia!... ¡Oh! ¡No se quedará en el Teatro Moderno! ¡Se la llevará la Comedia Francesa!... ¡Caramba, como ha adelantado esa muchacha!... ¡No la recordáis representando el hada de no sé qué comedia, en el teatro del Chatelet?

—¿Qué perras tan bonitas tenía!

—¡Y las sigue teniendo! A propósito: ¿sabéis que Nuño le ha enviado un ramo de flores esta mañana?... Van á hacer las paces de nuevo.... ¡Era natural!

—Oid, Rombaud; no he recibido mi butaca (exclamó Adriano Gamard, que llegaba en aquel momento con la lengua fuera, como suele decirse). ¡Ah! Oid advierto que si me quedo sin billetes, voy á armar una aquí que sea sonada. Antes de quedarme sin ver la función, me disfrazo de mozo de café, y entro en la sala con una bandeja de helados. Oid, oid como voy á pregonar: «¡Ho! chata, limonada, gresella, cerveza... ¡quién quiere nara jas, agua de Seltz, sorbetes?... ¡Eh? ¿Que ta?»

Y daba aquel las voces con perfección tal, que todos los asistentes se echaron á reír.

Caballería, D. Juan Muñoz, hijo del Excelentísimo Sr. General Gobernador de Menorca.

—El día 2 del corriente ascendía á 43 el número de quintos menorquines pertenecientes al actual reemplazo que se habían redimido á mérito del servicio militar.

—Ha fallecido en el Convento de San Jerónimo de Inca á la avanzada edad de 90 años Sor Margarita María Ribas, religiosa de obediencia. Ha pasado en el claustro 65 años y 6 meses y ha conservado las facultades intelectuales hasta el último momento de vida. Dios haya premiado en la mansión de los justos las virtudes que estaba a tornada su alma.

De la Capital

Ayer un poco antes de las once de la mañana hubo un lance desagradable motivado por los sacatos de que fué objeto un extranjero, de nación sueco, que vive en la calle del Vapor, del arrabal de Sta. Catalina, por parte de unos muchachos.

Parece que una turba de los chicleos que hay desenfundados en aquel barrio molestaban á dicho señor, el cual queriendo persuadirlos á que se marchasen á otra parte, logró ser apedreado él y su casa.

Entonces salió y echó á correr tras de algunos y los atrapó en el cauce de la Riera, reteniendo á dos con objeto de saber quienes eran. A los chillidos y pataleo de los muchachos acudieron varios hombres y mujeres, y también los guardias municipales del barrio quienes se incautaron de los dos detenidos y los soltaron así que supieron á qué familias pertenecían.

Estos y el señor extranjero comparecerán ante la Alcaldía para lo que proceda.

No faltó quien saliese en defensa de los muchachos, cosa que parece de contrario efecto, toda vez que por mucho que sea el rigor que contra ellos se despliegue nunca llega á ser bastante para contener sus demasías.

En la madrugada de ayer salieron para la mar el Pelayo y el Reina Regente, después de haber permanecido cuatro días en nuestras aguas.

Durante todo el día se practicaron ayer en el cuartel de Caballería las operaciones de entrega en caja y saca de reclutas para las diversas armas á que van destinados los del actual reemplazo, los cuales serán embarcados en los primeros vapores que salgan para los puntos á donde tienen que concurrir.

En el rincón de la calle de Cererols procedente de la demolida casa de Valentí actuaban de dentistas estos días, ante una selecta concurrencia (elegida en su género) dos sujetos con sombrero de copa, en cuyas operaciones de protésis dentaria mezclaban unos céntimos de música que formaban el encanto de muchos de los concurrentes.

Es un medio como cualquier otro de ingeniarse para ir tirando.

El miércoles, á las primeras horas de la tarde un pescador anciano muy conocido en el barrio del Molinar en donde tenía su ranchería y su barco, y que sin temor al huracán, salió de su fondeadero á probar fortuna, al hallarse no lejos del torrente denominado del Algar á unas dos millas del cabo Enteroocot una violenta racha hizo volcar la pequeña embarcación que montaba y que constituía su morada como la concha al caracol.

El viejo marino hubo de sostenerse sobre la quilla por espacio de algunas horas, bregando con el cansancio, el viento y la humedad, según conjeturas, por cuanto fué visto por algunos cababineros.

Estos así que le distinguieron, comprendiendo el peligro en que el naufrago estaba, corrieron apresuradamente á montar una chalana de un pescador que vive por aquellos contornos; pero cuando estuvieron en el sitio en donde habían visto al desdichado ya no lo encontraron, ni la barquilla tampoco, suponiendo que con ella se fué á pique.

Mañana de doce á dos de la tarde, si no hay impedimento alguno, la música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas que se detallan en el siguiente programa:

- 1.ª—Pasacalles de la zarzuela Las Hijas del Zebedo.
2.ª—Gran walt Les Myrtes, Wachs.
3.ª—Sinfonía de la ópera Le Cheval de Bronze, Auber.
4.ª—Coro y Aria de tiple de la ópera L' Ebreo di Verona, Apolloni.
5.ª—Duo de los paraguas del Año pasado por agua, Chueca.

Ayer por la mañana llegó á este puerto el vapor correo Nuevo Mahón, el cual trajo 73 pasajeros, en su mayor parte reclutar del actual reemplazo que van al servicio activo.

Han llegado á esta ciudad á bordo de la polacra goleta Diligencia los tripulantes de los buques de esta matrícula Carlota y Francoli, que naufragaron hace algunas semanas en el puerto de Termini.

Estos días, además de haber circulado la

noticia del naufragio marítimo de que damos cuenta en otro lugar, ha corrido también la voz de haberse perdido con sus respectivos tripulantes un bote muy conocido y un laúd de pesca.

Sin embargo el naufragio de estos últimos no se ha confirmado afortunadamente.

En la plaza Mayor se expenden ya en abundancia alcachofas primaverizas y espárragos silvestres.

Son los primeros indicios de la primavera.

Durante todo el día de ayer circularon numerosos grupos de aldeanos y gentes extrañas en esta ciudad, familias ó deudos de los mozos que entraban en caja.

Contra lo que solía ocurrir años atrás, ayer observamos mucha quietud y compostura en los mozos, cosa que hubo de parecerse extraña, dada la costumbre de alborotar y cometer demasías que ya se había establecido en la concentración de estos individuos.

Como saben nuestros lectores, el día 15 de Febrero último, naufragó la polacra Carlota propiedad de nuestros amigos D. Damián y don José Bauzá.

El casco de dicho buque estaba asegurado en el Cambio Mallorquín y el cargamento en el Crédito Balear. El sábado último llegaron los documentos justificativos y el lunes la casa aseguradora ya recibió aviso de que podía cobrar la cantidad estipulada.

Realmente, de este modo se acreditan las ventajas del seguro y se aminoran los riesgos mercantiles, pues las dilaciones que algunas veces se observan son causa de graves perjuicios y hasta de repugnancias por parte de los armadores. Y es de aplaudir que las sociedades de Palma que ahora se dedican á esta especulación sean tan exactas y puntuales.

Ayer recibimos correspondencia de Barcelona, llegada por la vía de Alcudia á bordo del vapor Puerto Mahón.

Boletín Judicial

Ayer fueron puestos en libertad los diez presos en la cárcel de este partido á disposición del Juzgado de Guerra en causa que se les seguía por atentado á la Guardia civil, por haberse sobrepuesto provisoriamente en el procedimiento.

El Juzgado de primera instancia del Distrito de la Catedral de esta ciudad, publica requisitoria, llamando y emplazando á María Noguera y Coll para que comparezca ante la escribanía de D. Miguel Fernández á efectos de justicia.

El día primero de Abril próximo á las once de la mañana se procederá ante el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja á la subasta y remate de una pieza de tierra con casa en ella construida, nombrada Can Viñola, tasada en 1827 pesetas 90 céntimos: otra pieza de tierra, del mismo nombre, justipreciada en 1.598 pesetas; otra pieza de tierra, denominada Can Martina, valorada en 1.927 pesetas; y otra pieza de tierra nombrada Can Cabré justipreciada en 445 pesetas. Dichas cuatro fincas se hallan situadas en el término de L' Arracó.

La Fiscalía de esta Audiencia recuerda á los Fiscales municipales del Territorio el cumplimiento de la circular del Excmo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo referente á juegos prohibidos.

La Dirección General de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, convoca á los aspirantes al Registro de la propiedad de la propiedad de la villa de Inca, con fianza de cinco mil pesetas, que debe proveerse por concurso entre los Registradores que lo solicitan; fijando al efecto el plazo de sesenta días naturales contados desde el siguiente al en que apareció en la Gaceta de Madrid el correspondiente anuncio de dicho centro.

Sesión del Ayuntamiento

Celebróse la de ayer bajo la presidencia del Sr. Barceló y con asistencia de los señores Sampol, Pons, Perez, Sansaloni, Bizañz, Bauzá (D. Miguel y D. José), Morey, Cortés (D. José y D. Rafael), Martínez, Ribas, Guasp, Ramis, Cuschieri y Aleñar.

Dios lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Presentáronse Vicente Soler y Juan Basó Valle á prestar el consentimiento á sus hijos respectivos para alistarse voluntariamente en el ejército.

En vista de que le había expirado la licencia al capellán del Cementerio D. Tomás Amorós, se acordó nombrar en propiedad al que desempeñaba la plaza interinamente, D. José Llinás, Pbro.

Se aprobó el pliego de condiciones á tenor de las cuales deba subastarse el servicio de riego de las vías públicas de esta ciudad.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras, favorable al proyecto del Arquitecto municipal para la construcción del pavimento de la Rambla.

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Obras, de interés particular. También fueron aprobados otros dictámenes

de la Comisión de Hacienda resolviendo distintas reclamaciones sobre arbitrios municipales.

Fué acordada una baja en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Dióse cuenta de una instancia del presidente de una sociedad de socorros mutuos de Son Sardiña, pidiendo la modificación de la tarifa de acuerdo con el contratista de los coches fúnebres, para que puedan ser en ellos conducidos los socios que fallezcan.

Acordóse también que previo el asentimiento del mismo contratista en vez de contarse el radio de cuatro kilómetros desde la muralla, perímetro sumamente variable y desigual, se cuente el de cinco desde la Plaza de Cort, según se hace con las carreteras del Estado.

Se acordó suprimir la plaza de litador del Municipio.

Se acordó sustituir por una de hierro la actual tubería de la Plaza de Atarazanas.

Aprobóse igualmente una proposición para que se monte una instalación telefónica en la casa de los médicos municipales, á fin de que pueda ser más eficaz é inmediata su asistencia.

El Sr. Sampol propuso que fuese empedrada la calle de la Merced cuyo mal estado es evidente, pasando á la Comisión para que lo estudie con urgencia.

Y por último el Sr. Guasp, espuso la necesidad imperiosa de pensar seriamente en la cuestión de empedrados y propuso que la Comisión de Obras y la de Hacienda mancomunadamente estudien con urgencia la cuestión y propongan lo conveniente para adoptar un plan y poder realizar el empedrado de un modo extenso y rápido.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 23 de Febrero:

Real orden haciendo saber que en las cajas públicas del Reino serán admitidas por 20 y 10 pesetas respectivamente, 1.ª monedas de oro francesas de 20 y 10 francos, acuñadas en las mismas condiciones que las españolas de 20 y 10 pesetas.

Provincia de apremio contra contribuyentes morosos por cédulas personales, vecinos de Alcúñ, Villafraanca y San José de Ibiza.

Lista de concejales y mayores contribuyentes de Palma.

Exposición del reparto de la cantidad señalada á Binisalem para la defensa de las viñas contra la filoxera.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Andraitx. Circular á los fiscales municipales para la represión del juego.

Llamamiento á José Gordiola y Quetglas, para que comparezca en autos sobre presunción de muerte, que se siguen en Palma.

Requisitoria para la busca de María Noguera y Coll, perseguida por contrabando.

Venta de cuatro fincas situadas en el término municipal de Andraitx.

Vacante del Registro de la Propiedad de Inca.

Convocatoria de junta de interesados en las aguas de la fuente de la Villa para el 15 del actual.

Extravío de acciones del Banco de España.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Balances de la compañía de los ferro-carriles de Mallorca.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 2 de Marzo:

Gobernación.—Real decreto aprobatorio de la plantilla de personal para las estaciones telegráficas de África y amarre de cables.

Guerra.—Real orden disponiendo se verifiquen el 20 de Junio próximo exámenes de ingreso para admitir 300 alumnos en la Academia general militar.

Oficinas públicas

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Palma

El Sr. Gobernador de esta provincia en comunicación de 24 del que rige, me participa haber resuelto anular el acta de la sesión celebrada el día 15 del mismo mes por la junta general de interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algún modo las utilizan, y disponer que para el pronto cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 1.º de Diciembre último, haga desde luego nueva convocatoria de la comunidad señalando el plazo improrrogable de quince días y tomando por base el censo de los participantes en su actual modo y forma.

En su cumplimiento, se convoca á junta general á la comunidad para el día 15 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana en el salón de juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia número 11, á fin de resolver si quiere continuar con su actual organización, ó constituirse con sujeción á la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, según se dispone en la mencionada Real orden de 1.º de Diciembre último.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador, tendrán derecho de asistir á dicha junta los que contribuyen al reparto tirado por el sindicato en 1889, ya personalmente, ya por medio de apoderado provisto de copia auténtica del correspondiente poder especial para la misma junta, ó del documento de autorización también especial, en la forma establecida para las elecciones que se verifican en este Sindicato para la renovación de sus vocales, si el representante designado en su vocal, es el representante de la comunidad.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los

que pertenecen á dicha comunidad, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital. Palma 28 de Febrero de 1891.—El Conde de Montenegro.

Sociedades y Corporaciones

Real Academia de Medicina y Cirugía

El domingo 8 de los corrientes á las siete y media de la noche se celebrará la sesión pública extraordinaria de recepción de su socio electo D. Victor Valenzuela.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir al acto. Palma 6 Febrero 1891.—El Secretario perpetuo, Domingo Escafi.

Ferro-carriles de Mallorca

A partir del día 6 del actual se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción acordado por la Junta general.

Palma 2 de Marzo de 1891.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Doña Antonia Vargas Armas

Falleció el día de ayer á las 10 de su mañana

(E. P. D.)

Su esposo D. Rafael Ramón Gayá, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al turno de misas que por el eterno descanso de la misma se celebrarán el lunes próximo en la parroquia de S. Nicolás, desde las 5 y media á las 12.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en las Capuchinas: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; al anochecer un rato de meditación, y las visitas al Sagrado Corazón de Jesús y después la reserva.

Otras funciones

En San Jaime y en San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina. En San Nicolás, también al anochecer, el ejercicio de la Soledad de María.

En el Santo Hospital, al anochecer, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las 11, Salve por la conservación é importante salud de S. M. el Rey y real familia, misa, novena á la Virgen de los Dolores y salve por el eterno descanso de Sor Margarita Ribas, religiosa del convento de San Bartolomé de Inca.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Paz, en S. Jaime.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 4.—Varones, 3; hembras, 6.

No se registró ningún matrimonio.

Defunciones

Día 6

Jaime Orpí Cánovas, casado, de 50 años, calle de Rubí, de pulmonía.

María Ana Cladera Garau, viuda, de 82 años, calle del Vidrio, de v. jez.

Antonia Vargas Armas, ca. da, de 53 años, calle del Conquistador, de insuficiencia.

Mateo Ripoll Tugores, casado, de 70 años, Son Rapiña, de nemmonia.

Este último enterrado en el cementerio de la Vileta.

Día 6.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones—Altas, dos; 1 varon y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA FUENTE DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Serena, despejada y diáfana; horizontes libres y algo brumosos: crepúsculo natural.

Idem del viento.—S. O. galeno.

Idem de la mar.—Llana y rizada del viento.

Buques de la vista.—Ninguno

Vigia de Portopl.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDERADOS

Día 6

Vapor español Nuevo Mahón, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 13 trip.

73 pas. y valija. De Mahón, en 9 horas.

DESPACHADOS

Crucero de guerra español Reina Regente, de 4.800 ton., del estado, su com. D. José Pilon, con 334 trip. y su equipo. Para la mar.

Acorazado de guerra español Peayo de 9.000 ton. del Estado su com. D. Antonio Terry, con 569 trip. y su equipo. Para la mar.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 6 - 8 mañana.

Barómetro.	773,6 mm.
Termómetro seco.	11,2 grados.
Id. húmedo.	9,4 id.
Mínima.	4,6 id.
Reflector.	1,8 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,8 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto); 7:30 mañana y 5:15 tarde
De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:45 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:45 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alondia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 6 de Febrero		DINERO
Crédito Balcar.	125'	
Cambio Mallorquin	88'50	
Ferro-carriles de Mallorca	65'50	
Alumbrado por Gas	150'00	
Salinas de Ibiza	"	
Obligacion es de los F. C. de M.	par	
Sociedad General Mallorquina	93'	
Bonos municipales	25'	
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	52'00	
Lulio Empresa marítima	50'00	
Madrid 6 Febrero (Cotizacion particular)		
4 p ^s perpetuo interior	77'65	
4 p ^s amortizable	84'75	
Billetes hipotecarios de Cuba	103'95	
Banco de España	401'00	
Barcelona 6 Febrero (Cotizacion de la tarde.)		
4 p ^s perpetuo interior	77'55	
4 p ^s perpetuo ext rior	79'07	
4 p ^s amortizable		
Billetes hipotecarios de Cuba	103'50	
Banco Hispano-Colonial	60'15	
Ferro-carriles del Norte	74'80	
Paris 6 Febrero		
4 p ^s español	77'18	
Renta Francesa	95'58	

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Cuarto meng. el 3. Luna nueva el 10 Sol: sale á las 6 h 26 Pónese á las 5 h. 58	Cuarto meng. el 3 Luna nueva el 10 Sol: sale á las 6 h. 27 Pónese á las 5 h. 57
HOY	MAÑANA
7	8
1889.—Muere, en Barcelona, el compositor Vicente Cuyás.	1888 —Muere, en Berlín, el emperador Guillermo I.
SÁBADO	DOMINGO
63.—Ntra. Sra. del 299 Olvido. — S n Tomás de Aquino dr. y Sta. Perpetua mr.	67.—S. Julián arz. de 298 Toledo, y Sta. Felicidad.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc. Varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Servicio de la Compañía
TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veraacruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veraacruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veraacruz.

Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dekar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Gresham

Fundada en Lóndres 1848

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Establecida en España 1882

Sucursal en Barcelona, Plaza de la Constitución n.º 5, Principal.

Fondos de garantía más de 106 millones de pesetas enteramente realizadas.

Pólizas pagadas hasta el 30 de Junio de 1889, **Ptas. 219.930.519**

Capitales pagaderos á la muerte, seguros de supervivencia y dotales; rentas vitalicias inmediatas, y diferidas, mediante el pago de primas anuales, vitalicias, temporales, decrecientes y únicas.

BANQUEROS DE LA SOCIEDAD "GRESHAM"

En Londres el Banco de Inglaterra.—En Barcelona «Unión Bank of Spain et England.»
Para informes y tarifas dirigirse al Agente en esta capital, Abelardo Oltra, Call 2.

ANDRÉS BORDOY Y C.ª
COMISIONISTAS
Calle Jaime II, 87 y 89.—PALMA DE MALLORCA

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidrieria d' es Pont d' Inca.
Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representanta por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, CÁSTRICSMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.
Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100—41

Subasta

El día 12 de los corrientes tendrá efecto en el Juzgado de primera Instancia, la subasta de una finca que reúne buenas condiciones y es de nueva construcción, señalada por la calle de Pelaires con los números 44, 46, 48 y 50 y por la Plaza de la Constitución con los de 58 y 60. Produce una renta mensual de 72 duros habiendo sido tasada por los peritos nombrados al efecto en 14.000 duros.

Para más informes dirigirse á la Farmacia de a calle de la Bolsería n.º 1. 7—4

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos
Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la
Droguería de José Juan (NUEVA)
Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 18

A los Vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas *botes congregados* dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.

Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Se alquila una casa en Manacor situada en la calle Mayor número 16 con tienda á propósito para confitería y horno con todos los utensilios para la fabricación de pan y ensaymadas. Hay además un molino de cuatro cilindros para refinar chocolate y otro para moler almendras, ambos movidos por una caballería.

Darán razón en la misma casa.

LÍNEA REGULAR
de Vapores Transatlánticos
De E. PI Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.
Viaje directo sin escalas en la Península.
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, y Ponce saldrá el 15 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Cristóbal Colon

de 3,500 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

Se alquila un almacen de buenas condiciones situado en muelle.
Dará razón el guarda almacen del muelle.

Nodrizas una de 21 años de edad, leche de 9 meses y de buenas condiciones, desea encontrar criatura para lactar.
Informarán en la calle de Fiol n.º 5 en casa de Matas el zapatero.

Acciones del Centro Farmacéutico
Se compran calle de la Herrería n.º 12-2.º

Venta

A voluntad de su dueño se vende una casa de campo de planta baja, muy espaciosa y en todas las comodidades necesarias para una familia sita dentro del predio denominado *Son Moix Negre*, término de esta ciudad. Tiene además dicha casa, otra pequeña á ella adjunta y una porción de tierra plantada de almendros y otros árboles frutales.

En esta imprenta darán más detalles. 3—1

Máquina de Vapor

Hay una en Felanitx para vender tanto al contado como á plazos. Sirve para moler y para mover una sierra sin-fin y desarrolla ocho caballos de fuerza.
Puede verse funcionar en la plaza de la Torre de la nombrada ciudad, en donde darán razón de su dueño.

Se alquila una casa de recreo situada en el Terreno calle de la Salud núm. 22. Tiene huerto con naranjos y agua en abundancia.
Darán razón en la calle de la Unión número, 109 piso 1.º derecha.

Academia de Preparación

Esta dispuesta á darla para el examen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta Imprenta.